

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE AGILGROUP S.A.

Se comunica al público que AGILGROUP S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Octubre del 2009. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004643 de 09 de Noviembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- El objeto social de la compañía será la realización exclusiva de actividades complementarias de mensajería, limpieza de oficinas y espacios abiertos."

Quito, 09 de Noviembre de 2009.



Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 162212
Tr. 01.1.09.001006

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.